FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.002 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2018
HORA DE INICIO 4:00 PM.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2018

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C NANCY ELVIRA LORA
Presidenta

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
Segunda Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

FOLIO 2

SECRETARIO: Concejo de Bucaramanga más cerca, sesión extraordinaria 12 de febrero del 2018, primer llamado a lista. Señor presidente, fueron llamados a lista, a lo cual contestaron cuatro honorables concejales.

PRESIDENTE: Cinco, con la H.C Sonia Navas, que estaba al lado suyo. Señor secretario, sírvase a hacer el llamado en veinte minutos.

SECRETARIO: Así será señor presidente

Consejo de Bucaramanga más cerca, sesión extraordinaria 12 de febrero 2018, segundo llamado a lista. Señora presidente, el segundo llamado contestaron dieciséis H.C., aprobado el quórum decisorio.

PRESIDENTA: Habiendo quorum decisorio, continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 2. Consideraciones y aprobación del orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga

4. Lectura discusión y aprobación de actas.

5. Tema: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 001 de 5 de febrero de 2018, por medio del cual se adiciona las reservas presupuestales de la vigencia de 2017 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2018.

6. Lectura de documentos y comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios

PRESIDENTA: ¿Aprueban los honorables concejales el orden del día?

SECRETARIO: Ha sido aprobado, señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTA: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto lectura discusión y aprobación de actas. No hay actas sobre la mesa señora presidente.

Quinto, tema: el estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 001 de 5 de febrero de 2018, por medio del cual se adiciona las reservas presupuestales de la vigencia 2017 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018.

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Presidenta.

PRESIDENTA: Señor secretario lea la constancia, la ponencia. Tiene la palabra el honorable concejal Pedro Nilson.

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias presidenta, un saludo muy especial a ustedes la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, un saludo muy especial a las personas que nos acompañan en este recinto, a los medios, a nuestra Policía Nacional, señora presidenta este es un proyecto de acuerdo que la administración ha mostrado con mucho interés, en el cual, por medio de la Secretaría de Hacienda, es la autora, yo solicito muy respetuosamente desde las 4 de la tarde estamos esperando y nosotros estamos en la presidencia discutiendo, estamos esperando que la administración venga, pero vemos que la administración no tiene interés de la ciudad. Solicito muy respetuosamente, por favor señora presidenta que aplace el debate, y que la administración llegue que ellos son los autores y son los que deben estar acá, entonces solicito muy respetuosamente señora presidenta, que se aplacemos el debate para que la administración llegue. Muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: La petición del honorable concejal Pedro Nilson Amaya, aplazamos la sesión para mañana.

SECRETARIO: Aprobada señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Sexto, lectura de documentos y comunicaciones. No hay documentos y comunicaciones. Séptimo, proposiciones y asuntos varios. No hay señora presidenta.

H.C. JORGE FLOREZ: Presidente.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

H.C. JORGE FLOREZ: Muchísimas gracias presidenta, buenos días, buenas tardes a los concejales que se encuentran en la plenaria, quiero utilizar este punto de asuntos varios para pronunciarme en contra de las detenciones de alrededor de 5 personas que protestaban hoy en el colegio la normal, por defender los árboles de la normal, quienes han sido golpeados y al momento los abogados de defensores Derechos Humanos que están pendientes del caso, nos anuncian que no han dado conocimiento de donde están, estas personas que están detenidas, quiero hacer un llamado pues a la personería, a los entes de policía, y a la administración municipal para que se respete los derechos humanos de estas personas y se les permita ejercer su derecho de defensa, qué es un derecho constitucional y no tenerlos incomunicados y privados de la libertad, muchísimas gracias presidenta.

PRESIDENTA: Secretario continúe, tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello.

H.C. CLEOMEDEZ BELLO: Gracias presidenta, saludar a todos los presentes y a usted y a la mesa directiva, presidenta es en el mismo tema de la Normal. Es inconcebible yo no sé si es bajo la tutela de la rectora o de los directivos de la normal, que hoy a esta hora tengan todos los niños ahí enfrentados a la policía o no sé a quién, los niños de la normal, esto es un tema jurídico que ya prácticamente ya se solucionó y aquí prima el interés general de la ciudad de Bucaramanga, creo yo que por eso fue, que el juez en su buen saber y entender ya se pronunció pero no pueden poner unos niños ahí irresponsablemente presidenta a gritar por algo que ya, yo creo que eso no tiene reversa porque es una obra que está en desarrollo para la ciudad de Bucaramanga y desafortunadamente ya las directivas, padres de familia, dieron la pelea para que esto no se hiciera, para que modificarán este, esta obra para evitar que se talaran unos árboles y parte de la normal, yo creo que presidenta, eso está dentro de la Mega obra, eso hay que desarrollarse por qué tanto está afectando a la normal si se hiciera la obra, pero

también está afectando a la comunidad, mire el tiempo que lleva esa obra paralizada ahí yo quiero ya que está aquí la Secretaria de Hacienda para que tome nota y me cuente cuánto cuesta hoy terminar la obra del intercambiador del Mesón de los Bucaros, con respecto al momento en el día que se paralizó la obra por esta tutela que se colocó, de tal manera que eso no es gratis lo que tiene que hacer para sacar adelante este megaproyecto, que nosotros aprobamos aquí por valorización, que nosotros aquí muchos concejales aprobamos la valorización y eso estaba dentro del proyecto, cuando no lo presentaron aquí y nosotros aprobamos dicha valorización, el proyecto ya estaba concebido de esa manera, ya estaba diseñado de es forma y por eso hoy tienen que pagar unos cierres financieros diferentes a pesos de hoy que se reabre la construcción de la obra, por eso señora presidenta, yo quiero que a través de la mesa directiva o alguien se pronuncie con los niños que tienen hoy allá gritando sin saber por qué, claro para los niños chévere que no vayan a clase por estar toda la tarde gritando, no eso ya es irresponsabilidad de los directivos o no sé quién es que está sacando los niños ahí a la calle. Gracias presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el H.C. John Claro.

H.C JHON CLARO: Gracias presidenta, presidenta al tema que quiero tocar es lo que salió en vanguardia hace un par de días, acerca de la doctora Chacón que piensan grabar a los contratistas con un impuesto de industria y comercio y yo estoy mirando aquí la normativa, la jurisprudencia asistente, y resulta que mientras el estatuto tributario actualmente qué es el acuerdo 044 de 2008 que es el que está vigente, que regula todas las profesiones liberales, exceptúan estas pro, estas profesiones para el cobro de ese impuesto porque ese estatuto no ha sido modificado, igualmente la ley 1819 aquí está la jurídica la doctora Andrea para que quizás ahora o más adelante, en privado nos diga que la ley 1819 de 2016, reza dice que la tarifa la determinan los concejos municipales, dentro de los siguientes limites en este caso unos pisos y unos techos que va entre el 2 y el 7 por 1000 de acuerdo a la actividad y el 2 al 10 de acuerdo a la actividad, entonces la pregunta es, de dónde sacó el alcalde Rodolfo Hernández esta iniciativa de que la gente se acerque a pagar el impuesto de industria y comercio, cuando es el concejo que

determina estos pisos y estos techos, contraviniendo el artículo 67, el articulo tributario y el artículo 342 que modificó el artículo 196 de la, del decreto ley 1333 que es lo que tiene que ver con los municipios, entonces yo si requiero claridad digamos con todos los contratistas que actúan en el consejo, con todos del municipio, porque ya le están diciendo a la gente que desde mañana se acerquen a la alcaldía para que liquiden ese impuesto de industria y comercio, cato aluces veo que está en contra de la normativa que les acabo de leer, gracias presidenta.

PRESIDENTA: Gracias a usted concejal, y sí el concejo ya se va a pronunciar sobre este tema, mañana ya sacamos un comunicado de prensa. Tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

H.C HENRY GAMBOA: Muy amable presidenta, un saludo especial a los honorables concejales, un saludo a la secretaria de hacienda Olga Patricia Chacón Arias, presidenta yo creo que me voy a referir en el mismo sentido, en razón a que se está dando una interpretación porque no es otra cosa, la administración tiene una interpretación, a la aplicación de esta Norma para el caso de Bucaramanga, si bien es cierto que la 1819 determinó que las profesiones liberales son grabadas, el concejo no las ha adoptado, osea no se cumplen los cinco elementos para que ese tributo sea exigible aquí en el municipio de Bucaramanga, porque no tiene la tarifa, sus elementos son, sujeto activo, el municipio, sujeto pasivo, cada uno de los contratistas, el hecho generador, pues la actividad misma, el objeto del contrato, la basa degradable, lo que le pagan a la gente, pero la tarifa no está determinada, no está determinada, además el acuerdo 044 del 2008 establece que esta actividad no está sujeta a gravable, luego para que el nuevo estatuto la contemple que sea gravable, a pesar de haber una ley, pero la ley tiene una tarifa general, la tarifa especifica no ha sido bajada para que la establezca el concejo, esa es la realidad, tiene que venir un proyecto de acuerdo para que el concejo determine la tarifa, aquí hablábamos con la jefe de impuestos antigua, hoy tesorera y ella decía que por analogía aplicaba una tarifa que está establecida en otras actividades no clasificadas, pero es que en ese entonces, en esa la tabla, es la 044 y si nosotros con la 1819 estamos derogando, 044 como

aplico esa actividad, entonces hay una incongruencia y además presidenta la misma 1819, establece que en el evento que apruebe el concejo, esta tarifa solo es exigible a partir del año gravable del 2018 no del 2017, que es la otra irregularidad que está cometiendo la administración, considero que, hay que revisar ese tema porque esto está rayando en el tema disciplinario de los funcionarios que están adoptando esta medida de manera irresponsable, no solo con los contratistas aquí de la administración municipal, departamental o nacional, sino con los contratistas privados eso, eso hoy todo el mundo está alborotado porque es totalmente ilegal lo que está haciendo la secretaria de hacienda, muy amable presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal, para registrar la presencia del concejal Fabián Oviedo. Continúe señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día, señora presidenta.

PRESIDENTA: Agotado el orden del día, se cita para mañana por la página web.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

NANCY ELVIRA LORA

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: GERMAN VARGAS CLAVIJO